



DECRETO N° 1617

CHIGUAYANTE, 16 SET. 2011

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio número 1519 de 01 de septiembre de 2011; la necesidad de regular las actividades de fiestas patrias en el Recinto destinado a realización de las Ramadas organizadas por la I. Municipalidad de Chiguayante; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: 1.- Designase como recinto destinado a la realización de las Ramadas de Chiguayante el inmueble de propiedad de la Junta de Vecinos "El Piñón", entregado en comodato al Club Deportivo Independiente, ubicado en calle Progreso número 695.

2.- Establézcanse para el funcionamiento de las Ramadas de Chiguayante los días Viernes 16 de septiembre de 2011 hasta el día lunes 19 del mismo mes y año.

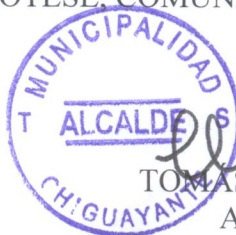
3.- El horario de funcionamiento de las ramadas de Chiguayante será el siguiente: Día viernes 16 de septiembre desde las 19:00 horas hasta las 05:00 horas del día sábado 17 de septiembre; día sábado 17 de septiembre desde las 09:00 horas hasta las 05:00 horas del día domingo 18 de septiembre; el día domingo 18 de septiembre desde las 09:00 horas hasta las 05:00 horas del día lunes 19 de septiembre; y el día lunes 19 de septiembre desde las 09:00 horas hasta las 22:00 horas de ese mismo día.

4.- Respecto de la venta de alcohol que se realice dentro del recinto establecido en el número 1 de este decreto, se estará a lo dispuesto en la ley 19.925.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/jpj
DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Aseo Ornato y Medioambiente
- Juzgado de Policía Local
- Carabineros de Chile, Subcomisaría de Chiguayante



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 11:05
FIRMA: 16/09/11